

29364 *ORDEN de 4 de diciembre de 1998 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1.h) del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10.1 del mencionado Real Decreto,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese de don Antonio Peleteiro Fernández como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—El nombramiento de don Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo.

Tercero.—El mandato del Consejero nombrado por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que correspondería cesar al Consejero en cuyo lugar se le nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 4 de diciembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

29365 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación, por Resolución de 14 de septiembre de 1998, en el Museo Nacional del Prado.*

Por Resolución de 14 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado de Cultura acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1998.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 14 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 1998)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Educación y Cultura. Museo Nacional del Prado. Gerencia. Subdirector general. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Autonomía, centro directivo y provincia: Ministerio de Educación y Cultura. Museo Nacional del Prado. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Doña M. Milagro del Arroyo González-Pintado. Número de Registro de Personal: 0217860157 A5700. Grupo: A. Cuerpo o escala: E. Técnica de la Jefatura Central de Tráfico. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

29366 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Industria y Energía, por la que se dispone el nombramiento de doña M. Concepción Mayoral Paláu, como Subdirectora general de Programas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Industria y Energía de fecha 26 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Subdirectora general de Programas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, dependiente de la Dirección General de Industrias y Tecnologías de la Información, a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 26 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado de Industria y Energía («Boletín Oficial del Estado» número 262, de 2 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Industria y Energía. Secretaría de Estado de Industria y Energía. Dirección General de Industrias y Tecnologías de la Información. Subdirección General de Programas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. Subdirector general. Madrid. Nivel: 30.